

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

En el mes de febrero el escenario político había estado dominado por la grave crisis del mayor partido de la oposición (PD), superada rápidamente con la designación, como Secretario General, de Franceschini, quien no tiene el carisma de Veltroni y procede de Margherita. Sin embargo, su declaración de no presentarse como candidato en el Congreso que se celebrará en otoño, y sus múltiples iniciativas, no sólo de ataque incisivo a la acción del Gobierno, sino también de propuesta en el ámbito socio-económico, han conseguido dar nueva unidad al partido y nueva visibilidad a la oposición, lo que podría resultar positivo en vísperas de las elecciones europeas.

En el mes de marzo, sin embargo, el escenario ha sido casi todo para el centroderecha, ya que el Congreso de disolución de Alleanza Nazionale primero y el de fundación del Popolo della Libertà (PDL) después, por parte del citado partido junto con Forza Italia y otras formaciones menores, han sido acontecimientos tan importantes como lo fueron los que desembocaron en la fundación del PD (con la unión de Democratici di Sinistra y Margherita) el pasado año.

Procede, pues, el lento camino de simplificación del marco político italiano que, con la unificación de DS y Margherita por una parte y de Forza Italia y AN por otra, y sobre todo con los resultados de las últimas elecciones, tiende abiertamente al bipolarismo, si bien con la presencia de algunas formaciones, como la Lega Nord o los centristas de UDC, que muy difícilmente se integrarán en uno u otro polo.

Las dos grandes formaciones, de todas maneras, han llegado a la unificación, pero no han resuelto los respectivos problemas internos, problemas que podrían invalidar el camino de ambos y el camino hacia el bipolarismo.

El PD no ha superado todavía todos los problemas que conlleva una unificación tan importante, y sobre todo no consigue superar los contrastes internos, sólo en parte debidos a las recientes derrotas electorales. En definitiva, es la situación que ha determinado la dimisión de Veltroni. El problema del PD, pues, puede sintetizarse en la falta de un líder carismático, capaz de superar y unificar las líneas internas. Veltroni, en su día elegido por unanimidad y designado con una mayoría extraordinaria en las elecciones internas, podía haberlo conseguido, pero los resultados electorales no le han ayudado.

El problema del nuevo sujeto político, el PDL, es exactamente el contrario, ya que dispone de un líder carismático, Berlusconi, respaldado por resultados electorales excepcionales y capaz de superar brillantemente las divergencias internas, pero no se entreen personajes capaces de sucederle, y ello, en una formación recién constituida y con grupos con historial político muy diferente, podría llevar a una rápida disgregación.

Situación económica

Los últimos datos disponibles confirman que la incidencia de la crisis internacional sobre la economía italiana es elevada, y sus efectos comienzan a advertirse en la dinámica ocupacional, que ha interrumpido su casi decenal tendencia positiva. Y no menos importante es la variación del PIB, que en los últimos años había despertado ya serias preocupaciones, pero que ha cerrado el año 2008 con una disminución del 1,0% respecto de 2007 y sobre todo con variaciones negativas en el IV trimestre tanto respecto del anterior (-1,9%) como del IV de 2007 (-2,9%).

Preocupaciones análogas producen las dinámicas de los precios, que se reducen sensiblemente, tanto los de producción (-0,8% mensual y -2,0% interanual) como los de consumo, cuya tasa interanual, en marzo, baja a +1,2% (+1,6% en febrero). Estos datos, normalmente positivos, son indicios de que la crisis está congelando el mercado y afectando al sector industrial (-16,7% interanual en enero) y el de facturación

(-10,3% interanual en diciembre de 2008 y -31,3% en enero de 2009). Y el futuro no parece muy positivo, ya que la cartera de pedidos registra un -15,4% interanual en diciembre 2007 y -19,9% en enero.

El Gobierno, así, ha ido preparando o aprobando toda una serie de "medidas anticrisis" necesarias para sostener a los sectores industriales más afectados, como el del automóvil, y los perceptores de rentas muy bajas; para ampliar la protección económica de los trabajadores más directamente afectados (desempleo y ERE); y para incentivar la recuperación del mercado, promoviendo, entre otras cosas, un plan de "grandes obras" estructurales.

Sobre el "quantum" y la velocidad de intervención mucho se ha discutido y se sigue discutiendo, pero sobre el tema la línea del Ministro de Economía, positiva o negativa que sea, es clara: tener siempre en cuenta la ya delicada situación de la contabilidad estatal (endeudamiento, déficit, etc.), cuyos límites se pueden forzar, pero hasta cierto punto.

De todas maneras, ya a finales de mes se iban detectando indicios, muy débiles por cierto, de que la situación parecía haber frenado, aunque no congelado, la dinámica negativa. Y a este propósito, las previsiones del Centro de estudios de Confindustria indicaban una caída elevada (-3,5%) del PIB en 2009, pero con inversión de la tendencia negativa ya en la segunda mitad del año, cuando las medidas adoptadas deberían surtir sus efectos positivos, lo que debería asegurar un +0,8% del PIB en 2010.

Situación social

La crisis económica y las "medidas anticrisis" han monopolizado la atención y los debates tanto en el ámbito político como entre los agentes sociales. Todos los demás temas han sido silenciados o sólo recordados. Así, ya no se habla de la reforma de la ley de huelga, y en tema de pensiones el Ministro de Trabajo se ha limitado a reiterar que «la coyuntura actual no permite reformas de las pensiones», por lo que eventuales medidas al respecto se limitarían a la aplicación de la sentencia sobre la edad de jubilación de las mujeres.

En el ámbito de las medidas anticrisis, y gracias también a la fuerte presión de la oposición, se ha prestado especial atención a los llamados "amortiguadores sociales", es decir las prestaciones, no sólo económicas, en caso de pérdida del puesto de trabajo (desempleo) o de suspensión temporal (ERE). En concreto, se ha ampliado el colectivo de beneficiarios; se han elevado algunas de las prestaciones; se han simplificado y acelerado los procedimientos; y se ha dispuesto la plena compatibilidad de la percepción de las prestaciones, en caso de desempleo o regulación de empleo, con la retribución por trabajo ocasional.

Algún relieve ha tenido, y tienen, las disposiciones del Decreto sobre Seguridad Pública que afectan a la inmigración. En el debate parlamentario sobre la conversión en Ley del citado Decreto, ha sido muy criticada, por toda la oposición y por parte de la mayoría, la norma que introduce el delito de clandestinidad y sobre todo la que elimina la prohibición de denuncia de los clandestinos por parte del personal sanitario.